



Se deja expresa constancia, que en el día de hoy diecisiete (17) de junio de 2014, siendo las 09:00 A.M, reunidos en la Dirección General de la Oficina de Recursos Humanos, ubicada en el piso 4, oficina 406, del Ministerio del Poder Popular para la Salud, los ciudadanos: LIVIA ARANA, titular de la cédula de identidad N° V-12.678.390, en su carácter de Directora de Relaciones Laborales; JULIO LORETO, titular de la Cédula de Identidad No V-8.550.615, Director Técnico Encargado, por parte de la Coordinación Nacional de Enfermería, las ciudadanas ROSA GEORGE, titular de la cédula de identidad N° V-6.935.717; todos los anteriores, actuando en representación del Ministerio del Poder Popular para la Salud a Nivel Central; por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), MARÍA MOTILLA, C.I N° V-13.137.592; DANIEL VILLA, C.I N° V-17.686.993, por el Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME), JOSE LUIS MEDINA, C.I. V-9.913.646, NELSON ARAUJO, C.I. V-3.886.648, DANILO DUQUE, C.I. V-6.213.931; por una parte, y por la otra, los representantes de las organizaciones Sindicales y Gremiales: FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS REGIONALES TRABAJADORES DE LA SALUD (FENASIRTRASALUD): HILDA DE LEÓN, C.I N° V-12.356.289; RAMIREZ WILIAM, C.I N° V-4.820.135, CARMELO CASTILLO C.I V-7.577.339; FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE PROFESIONALES DE LA ENFERMERIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA; FANNY GAMARRA, C.I N° V-9.914.111; ANA MARÍA VELASQUEZ, C.I N° V-7.547.149, JOSE CERRADA, C.I N° V-3.995.275; EDGAR VIDAO, C.I. N° V-8.826.321; FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE BIOANALISTAS DE VENEZUELA: MIRIAM ASANZA C.I. N° V-5.035.419; JUDITH LEÓN, C.I N° V-5.142.427; SINDICATO UNICO NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS, PROFESIONALES, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS (SUNEP-SAS) COMITÉ EJECUTIVO: MARLENE MAURERA, C.I N° 6.178.776; MANUEL QUINTERO C.I. V-4.279.353 COLEGIO DE NUTRICIONISTAS Y DIETISTAS DE VENEZUELA: NIXA MARTINEZ, C.I N° V-5.623.546; FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FISIOTERAPEUTAS: JULIO ARVELO, C.I N° V-630.643; FEDERACIÓN FARMACÉUTICA VENEZOLANA: FREDDY CEBALLOS, C.I. V-5.543.627, con motivo de llevar a cabo la reunión pautada en fecha 17 de Junio de 2014, en la mesa de la Comisión de Conciliación y Arbitraje y tratar los puntos de la agenda pautada en fecha 10/05/2014, se consigna Acta de fecha 11/06/2014 de la Comisión de seguimiento de Contratados y Suplentes del MPPS, igualmente se hace entrega de la carpeta contentiva de las Circulares y el Censo que se han enviado a las Direcciones Regionales y quedando pendiente, el envío por correo electrónico los Listados de los Estados que han remitido la información de los contratados para comenzar la revisión y cruce de información por esta Comisión. Se da lectura al Memorándum 0846 emitido por la Dirección de la Oficina de Planificación y Presupuesto de este Órgano Ministerial, en el cual da respuesta sobre la comunicación enviada por la Comisión de Arbitraje, donde solicita las órdenes de pago que se envía a los Estados, en este mismo sentido, se da lectura al Memorándum N° 076 dirigido a la Dirección General de la Oficina de Gestión Administrativa, relativa a las órdenes de pago antes descritas, en

infud

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



concordancia con lo solicitado por la Comisión de Conciliación y Arbitraje, en espera de lo requerido.

Motivado a la situación presentada en Barrio Adentro, se acuerda solicitar a la Dirección de Recursos Humanos, reunión con dichos representantes, a fin de informar a la Comisión de Conciliación y Arbitraje, sobre las Contrataciones y pauta para el 01/07/2014, a las 9:00 a.m. en la Sede del MPPS, piso 4, ofic.406. Se da lectura a la Circular relativa a los trámites y lineamientos sobre Permisos Gremiales y Sindicales, de los Estados descentralizados y centralizados, consignada por la Dirección de Relaciones Laborales de este Órgano Ministerial. Se da como fecha de instalación de las Comisiones pendientes: **Comisión de Jubilaciones** del MPPS para 08/06/2014, hora 2:00 p.m. Sede del MPPS, piso 4, ofic.406. **Comisión de la Cláusula N° 16** de la Convención Colectiva de Trabajo bajo Reunión de Normativa Laboral, para el 07/07/2014, hora 9:00 a.m. y **Comisión de Becas**, para el día 07/07/2014, a las 2:00 p.m. Sede del MPPS, piso 4, ofic.406.

Finalmente, se acuerda que la Comisión de Conciliación y Arbitraje, se reunirá el último martes de cada mes, sin embargo, esta Comisión se podrá reunir extraordinariamente cuando así lo decidan las partes signatarias de esta Convención Colectiva de Trabajo bajo Reunión de Normativa Laboral. Se acordó reunión de la Comisión de Conciliación y Arbitraje, para la fecha **22/07/2014, a partir de las 9:00 a.m hasta las 2:00 pm, la cual se iniciara puntualmente a la hora establecida con los asistentes, debiendo incorporarse a la discusión de la mesa las personas que vayan llegando posterior a la hora pautada**, para la que se pautó discutir, las resultas de las Comisiones ya instaladas y aquellas cláusulas que han no sido definidas en actas anteriores. Es todo, se terminó, se leyó y conformes firman.

| Representante | Cargo | Firma |
|---|---|-------|
| Livia Arana | Dirección de Relaciones Laborales de Recursos Humanos | |
| Julio Loreto | Dirección Técnica de Recursos Humanos | |
| Coordinación Nacional de Enfermería del MPPS | Rosa George | |
| IPASME | Medico I Asesor PRL | |
| Instituto Venezolano Del Seguro Social (IVSS) | | |



| | | |
|--|---|--|
| Federación Nacional de Sindicatos Regionales Trabajadores de la Salud (FENASIRTRASALUD) | Hilda de Leon WILLIAM RIVERA Gonzalo Bastilla Presidente Comité Ejecutivo Fecobioval | |
| Federación de Colegios de Bioanalistas de Venezuela | | |
| Federación de Colegios Profesionales de la Enfermería de la República Bolivariana de Venezuela | JOSE P. CERRADA Fanny Gamarra | |
| Sindicato Único Nacional de Empleados Públicos, Profesionales, Técnicos y Administrativos SUNEPSAS | Sec. Espinosa | |
| Colegio de Nutrición y Dietética de Venezuela | Nixa Martinez Presidente | |
| Federación Farmacéutica Venezolana | Freddy Ceballos Presidente | |
| Federación Venezolana de Fisioterapeutas | Julio ARVELO Presidente | |

copy

ACTA 17 DE JUNIO DE 2014
MESA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE